

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Medico forense de categoria segunda a don Gabriel Font Riera.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley organica de Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Direccion General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoria segunda, dotada con el haber anual de 27 000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don José Rodríguez Valcarlos, a don Gabriel Font Riera, que es Médico forense de categoria tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vendrell, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 4 de mayo de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Direccion General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Calderón Morales.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 3 del próximo mes de junio, a don Manuel Calderón Morales, Secretario que fué de cuarta categoria de la Justicia Municipal, separado de su cargo por Orden de 21 de septiembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Amancio Palacios Palacios.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 6 del próximo mes de junio, a don Amancio Palacios Palacios, Secretario de tercera categoria de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don José Manuel Rodríguez Araujo.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, con efectos del día 4 del próximo mes de junio, a don José Manuel Rodríguez Araujo, Secretario de tercera categoria de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Padrón (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone que don Pablo Alvarez Pastor cese como Director de la Prisión de Partido de Avilés.*

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Pablo Alvarez Pastor, Jefe de Administración Civil de segunda

clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Prisión de Partido de Avilés, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Antonio Garcia Bermúdez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Antonio Garcia Bermúdez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de El Ferrol del Caudillo al Notario de dicha localidad don German Romero Lema.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de El Ferrol del Caudillo, por traslado del Notario que lo venía desempeñando don Luciano Tejero Fernández a otra Notaria, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Direccion General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don German Romero Lema, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del escalafón del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre totalizado en 1 de enero de 1961.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre totalizado en 1 de enero de 1961 (véase anexo) y se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar del siguiente al de la anterior publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.